

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

5745 *ORDEN de 16 de marzo de 2000 por la que se corrigen errores de la Orden de 6 de marzo de 2000 por la que se resuelve concurso de méritos, referencia 10G/99P.*

Advertido error en la Orden de 6 de marzo de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 16) por la que se resuelve concurso de méritos, referencia 10G/99P, para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Departamento para funcionarios de los grupos A, B, C y D, convocado por Orden de 12 de noviembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del 26), corrección de errores por Orden de 29 de noviembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de diciembre), se transcribe a continuación la siguiente rectificación:

En la página 10848, anexo de la convocatoria, con denominación: «Nombre del concurso: 10G/99», el puesto de trabajo que figura con el número de orden 6, de Operador de consola, nivel 15, grupo CD, localidad Valladolid, adscrito a la Confederación Hidrográfica del Duero, Secretaría General, en el apartado datos personales; donde dice: «Apellidos y nombre: Gómez Pizarro, Socorro; NRP: 1236205346A1146; grupo D; grado 12»; debe decir: «Apellidos y nombre: Torbado Carro, María Araceli; NRP: 7141073802A6032; grupo D; grado 12».

Madrid, 16 de marzo de 2000.—P. D. (Orden de 25 de septiembre de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 27), el Subsecretario, Claro José Fernández-Carnicero González.

Subdirector general de Recursos Humanos.

UNIVERSIDADES

5746 *RESOLUCIÓN de 25 de noviembre de 1999, conjunta de la Universidad de Murcia y de la Dirección General de Recursos Humanos del Instituto Nacional de la Salud, por la que se nombra a don Mariano Valdés Chávarri Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento de «Medicina», vinculado con plaza de Facultativo Especialista de Área de Cardiología en el Hospital Universitario «Virgen de la Arrixaca».*

De conformidad con lo establecido en el artículo 4, base octava, del Real Decreto 1558/1986, de 26 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 31 de julio), en relación con lo previsto en la base 8.3 de la Resolución de 5 de febrero de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de marzo), conjunta de la Universidad de Murcia y la Dirección General de Recursos Humanos del Instituto Nacional de la Salud, por la que se convocan plazas vinculadas, incluidas en el concierto suscrito entre la Universidad de Murcia y el Instituto Nacional de la Salud, y una vez efectuada por la Comisión correspondiente propuesta de provisión, y habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13,

El Rector de la Universidad de Murcia y el Director general de Recursos Humanos del Instituto Nacional de la Salud han resuelto nombrar a don Mariano Valdés Chávarri Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento de «Medicina», adscrita al departamento de Medicina Interna, vinculado con la plaza de Facultativo Especialista del Área de Cardiología, en el Hospital Universitario «Virgen de la Arrixaca».

Contra esta Resolución podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que ha dictado el presente acto, o de no interponerse el citado recurso, podrá impugnarse directamente ante la jurisdicción contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación, conforme a lo previsto en el artículo 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En el caso de que se interpusiera recurso de reposición, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que se haya resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Murcia, 25 de noviembre de 1999.—El Rector, José Ballesta Germán.—El Director general de Recursos Humanos del INSALUD, Roberto Pérez López.

5747 *RESOLUCIÓN de 1 de marzo de 2000, de la Universidad de Huelva, por la que se nombra a don Francisco Prieto Dapena, Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento de «Química Física», adscrita al departamento de Ingeniería Química, Química Física y Química Orgánica.*

Vista la propuesta formulada por la comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad, de fecha 28 de abril de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de mayo), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado, ha resuelto nombrar a don Francisco Prieto Dapena, Profesor titular de Universidad, de esta Universidad, del área de conocimiento de «Química Física», adscrita al departamento de Ingeniería Química, Química Física y Química Orgánica.

Huelva, 1 de marzo de 2000.—El Rector, Antonio Ramírez de Verger Jaén.

5748 *RESOLUCIÓN de 2 de marzo de 2000, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se resuelve el concurso para la provisión de puestos de trabajo correspondientes a los grupos C y D.*

Por Resolución de 18 de octubre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de noviembre) se convoca concurso para la provisión de puestos de trabajo de nivel 16, correspondientes a los grupos C y D, con destino a la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Elevada propuesta por la Comisión de Valoración,

Este Rectorado, en uso de las competencias que tiene conferidas por el artículo 18, en relación con el 3.e) de la Ley Orgánica 11/1983, de 28 de agosto, de Reforma Universitaria, y por el artículo 35 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto:

Primero.—Adjudicar los puestos convocados a los funcionarios señalados en el anexo.

Segundo.—El plazo de toma de posesión será de tres días hábiles, a contar desde el siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición, ante el Rector de esta Universidad, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, o recurso contencioso-administrativo, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación.

Madrid, 2 de marzo de 2000.—El Rector, Jaime Montalvo Correa.